

DECRETO № 524//

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL JOSÉ LIZAMA ESCOBAR.

LAJA, 2 9 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Lizama Escobar, Auxiliar de Servicios del Gimnasio del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 18 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 el Sr. José Lizama Escobar, Rut. Nº , desde el 01 al 24 de febrero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/